

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE OPERACIÓN PARA OPERADORES PORTUARIOS DE SERVICIOS CONEXOS
Institución	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA
Descripción	<p>Trámite orientado a autorizar la prestación de servicios portuarios a las operadoras portuarias de servicios conexos en el Puerto Pesquero y de Cabotaje de Autoridad Portuaria de Manta, cuyos servicios permiten la gestión y ejecución de actividades técnicas especializadas y adicionales de apoyo al buque, carga o pasajeros que se provean en la zona operativa dentro del Puerto.</p> <p>Se podrán realizar los siguientes servicios conexos, de forma directa o indirecta.</p> <ul style="list-style-type: none">• De Vigilancia y Seguridad.• Seguridad física.• Limpieza.• Manejo de Desechos Sólidos y Líquidos.• Fumigación.• Suministro y provisiones.• Servicio de lanchas.• Limpieza, inspección o reparación de unidades de carga.• Inspecciones a las naves o artefacto naval.• Reparaciones y mantenimiento de naves o artefacto naval.• Otros servicios.
¿A quién está dirigido?	<p>Empresas de derecho privado calificadas por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y fluvial como operadores portuarios de servicios conexos que prestan sus servicios de avituallamiento, mantenimiento de naves, seguridad, aprovisionamiento de equipos, suministros, etc.; en el recinto Portuario de Autoridad Portuaria de Manta.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso de Operación para Operadores de servicios conexos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.- Contar con la matrícula de operador portuario de servicios conexos emitida por la Subsecretaría de Puertos, Transporte Marítimo y Fluvial.
- 2.- Realizar solicitud en línea en el portal web de la entidad
<http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec/apmtramites/home/index.html>
- 3.-Póliza de responsabilidad civil vigente.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Realizar solicitud en línea a la dirección:
<http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec/apmtramites/home/index.html>
- 2.- Adjuntar a la solicitud en línea la carátula de la póliza de responsabilidad civil.
- 3.- Entregar el documento original de la póliza de responsabilidad civil en el Archivo Central de Autoridad Portuaria de Manta (si la firma es manual)
- 4.- El Permiso de Operación se entregará en tres días laborables después de haber cumplido con los requisitos.
- 5.- El Permiso de Operación lo puede descargar en la página web de donde se solicitó el trámite en línea.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Autoridad Portuaria de Manta, Av. Jaime Chávez Gutiérrez y Av. 20.

Servicio en línea

<http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec/apmtramites/home/index.html>

Lunes a Viernes de 08h30 a 17h00.

Base Legal

- [732 Resuelve expedir Normas que regulan los servicios Portuarios en el Ecuador](#). Art. 1 y 2.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ariana Reasco

Correo Electrónico: areasco@apm.gob.ec

Teléfono: 05 3700545 ext. 1103

Transparencia

Año **Mes** **Requerimientos** **Atenciones** **Quejas** **Denuncias**

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	0	0	0
2026	08		1	0	
2026	07		3	0	
2026	06		0	0	
2026	05		2	0	
2026	04		3	0	
2026	03		5	0	
2026	02		11	0	
2026	01		2	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		3	0	
2025	08		4	0	
2025	07		2	0	
2025	06		3	0	
2025	05		2	0	
2025	04		4	0	
2025	03		1	0	
2025	02		9	0	
2025	01		1	0	
2024	12		1	0	
2024	11		0	0	
2024	10		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	09		0	0	
2024	08		2	0	
2024	07		1	0	
2024	06		0	0	
2024	05		0	0	
2024	04		4	0	
2024	03		8	0	
2024	02		3	0	
2024	01		1	0	
2023	12		1	0	
2023	11		0	0	
2023	10		1	0	
2023	09		1	0	
2023	08		1	0	
2023	07		1	0	
2023	06		1	0	
2023	05		3	0	
2023	04		2	0	
2023	03		4	0	
2023	02		6	0	
2023	01		2	0	
2022	12		614	0	
2022	11		1	0	
2022	10		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	10		1	0	
2020	09		1	0	
2020	08		3	0	
2020	07		0	0	
2020	06		1	0	
2020	05		1	0	
2020	04		0	0	
2020	03		0	0	
2020	02		5	0	
2020	01		1	0	
2019	12		31	0	
2019	11		2	0	
2019	10		1	0	
2019	09		2	0	
2019	08		2	0	
2019	07		1	0	
2019	06		4	0	
2019	05		3	0	
2019	04		2	0	
2019	03		4	0	
2019	02		6	0	
2019	01		4	0	
2018	12		46	0	
2018	11		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2018	10		1	0	
2018	09		0	0	
2018	08		1	0	
2018	07		1	0	
2018	06		4	0	
2018	05		8	0	
2018	04		5	0	
2018	03		6	0	
2018	02		12	0	
2018	01		4	0	
2017	12		52	0	
2017	11		5	0	
2017	10		4	0	
2017	09		5	0	
2017	08		4	0	
2017	07		7	0	
2017	06		7	0	
2017	05		9	0	
2017	04		8	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DIEGO JAVIER RON
ARIAS